



NOTA INFORMATIVA

notacefp / 074 / 2014

Diciembre 02, 2014

DESARROLLO SOCIAL: TERCER INFORME TRIMESTRAL

ASPECTOS RELEVANTES

- De acuerdo al Tercer Informe Trimestre 2014, el presupuesto autorizado¹ para el Ramo 20 Desarrollo Social (SEDESOL) se incrementó 4.2 por ciento, respecto del original² programado para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.
- El presupuesto modificado del Ramo 20 SEDESOL, para dicho periodo ascendió a 80 mil 772.1 millones de pesos (mdp), mismo que fue aplicado prácticamente en su totalidad, mostrando un avance en la ejecución del gasto de 98 por ciento, es decir un monto devengado por 79 mil 223.7 mdp.
- La ampliación presupuestaria neta autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Desarrollo Social por 3 mil 257.3 millones se derivó de ampliaciones a 17 programas por 7 mil 111.3 mdp y reducciones a 11 programas por 3 mil 854 mdp.
- Se observaron ahorros presupuestarios por 100 millones, en el rubro de servicios personales, de entidades paraestatales de Desarrollo Social: Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; en cumplimiento al programa de austeridad vigente para la administración pública federal.
- La SEDESOL tuvo subejercicios no subsanados reasignables por 74.7 mdp. No obstante, la SHCP reasignó al Programa de Comedores Comunitarios 135.8 mdp.
- Asimismo, el Informe Trimestral reporta para SEDESOL un avance de 17 Aspectos Susceptibles de Mejora concluidos de los Programas Presupuestarios seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

¹ Modificación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) según señala en sus Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Tercer Trimestre 2014.

² El Presupuesto Original aprobado por la H. Cámara de Diputados para el año fiscal 2014.

I. RESULTADOS GENERALES EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO

El Ramo 20, Desarrollo Social, contó con una asignación original en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014 por 115,178.5 millones de pesos (mdp). Al cierre del tercer trimestre 2014, reporta un presupuesto ejercido por 79, mil 223.7 mdp, esto es, un mil 548.4 mdp menos que el presupuesto modificado para el periodo por 80 mil 772.1 mdp. Cabe mencionar, que el presupuesto modificado se incrementó 4.2 por ciento respecto al programado original por 77 mil 514.8 mdp, como se muestra en el cuadro 1. Estos recursos fueron aplicados prácticamente en su totalidad: 98 por ciento, dando lugar a un sub-ejercicio por un mil 548 mdp.

CUADRO 1
SEDESOL: EVOLUCIÓN DEL GASTO Y SUBEJERCICIOS*
III Trimestre 2013-2014

Cifras acumuladas en millones de pesos

Programado original (a)	Modificado Autorizado (b)	CLC Tramitadas ^{1/} (c)	Comprometido (d)	Ejercido Devengado (e=c+d)	Saldos (f=b-e)	Subejercicio / Sobreejercicio	Diferencia Programado - Modificado (h=b-a)	Diferencia Ejercido - Programado (i=f-a)
77,514.8	80,772.1	79,160.5	63.2	79,223.7	1,548.4	1,548.0	3,257.3	1,548.4

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

*Subejercicio de gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral Enero - Septiembre de 2014.

Es importante resaltar que en el periodo que se analiza, la SEDESOL generó subejercicios no subsanados reasignables por un monto de 74.7 mdp. No obstante, la SHCP destinó 135.8 mdp adicionales al Programa de Comedores Comunitarios por significarse como uno de los programas prioritarios de esta dependencia.

El informe trimestral también señala que, en el marco de aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria³ de entidades paraestatales⁴, sectorizadas al Ramo 20: Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, tuvieron ahorros presupuestarios por 8.4 millones de pesos, de los cuales 3.4 mdp fueron del rubro de servicios personales y 5 mdp para gastos de operación. Así mismo, se muestran ahorros obtenidos de recursos fiscales por 100 mdp en el rubro de servicios personales⁵.

³ Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

⁴ Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento (información proporcionada por las coordinadoras de sector y globalizadoras de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 125 de la Ley de Instituciones de Crédito).

⁵ De acuerdo con las medidas de austeridad previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014; y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

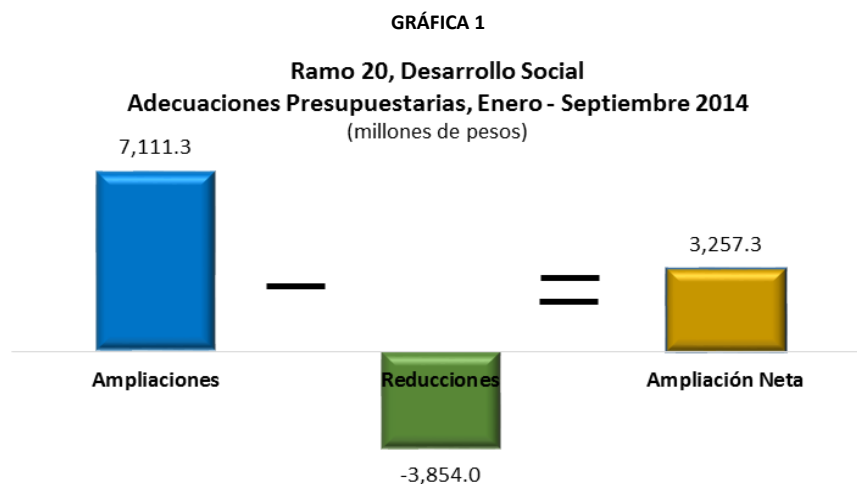
En general, el ejercicio del gasto aplicado por el Ramo 20, Desarrollo Social, refiere un adecuado manejo del gasto ejercido conforme a la calendarización autorizada para el tercer trimestre del año, toda vez que su aplicación se apegó en 98.1 por ciento al presupuesto modificado.

Aspectos Susceptibles de Mejora

La SHCP incorpora nuevamente, datos referentes al Marco del Sistema de Evaluación del Desempeño⁶. Para el cuarto trimestre, SEDESOL reportó 119 Aspectos Susceptibles de Mejora⁷ (ASM) derivados de las evaluaciones practicadas a sus programas⁸. De los cuales, se concluyeron totalmente 17 ASM de programas y acciones federales de desarrollo social. Actualmente quedan 102 ASM nuevos, que deberán reportar sus avances durante el mes de marzo de 2015, de conformidad con lo señalado en el mecanismo vigente⁹.

II. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El tercer informe trimestral 2014, del Ramo 20, señala que tuvo una ampliación neta presupuestaria por 3 mil 257.3 millones, esto es, 4.2 por ciento más respecto de su presupuesto autorizado al periodo; esta modificación se deriva de ampliaciones a 17 programas por 7 mil 111.3 mdp y reducciones a otros 11 programas por 3 mil 854 mdp (Gráfica 1).



FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral Enero-Septiembre de 2014.

⁶ Emitido de manera conjunta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la SHCP y la Secretaría de la Función Pública en 2011, mediante la expedición de los "Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales".

⁷ Son compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Programa Presupuestario.

⁸ Evaluaciones realizadas a algunos programas sociales que integran el Inventario de CONEVAL, en particular se trata de intervenciones federales con claves presupuestarias S (reglas de operación) o U (otros programas de subsidios), lo mismo que programas con claves presupuestarias E (prestación de servicios públicos) o B (provisión de bienes públicos), las cuales se encuentran alineadas con alguno de los derechos sociales o la dimensión de bienestar económico.

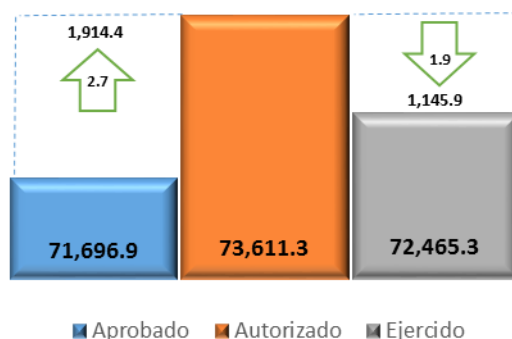
⁹ Los mecanismos tienen el propósito de contribuir a un mejor desempeño en la gestión, los resultados y el cumplimiento de metas y objetivos de programas y acciones del gobierno federal.

III. EJERCICIO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El 91.1 por ciento del presupuesto del Ramo, modificado al trimestre, se concentra en los programas sujetos a reglas de operación, cuyo presupuesto modificado en conjunto suma 73 mil 611.3 mdp, 2.7 por ciento arriba de lo aprobado originalmente por 71 mil 696.9 mdp. Estos recursos fueron ejercidos en 98.4 por ciento, pues se aplicaron 72 mil 465.3 mdp.

GRÁFICA 2

Ramo 20, Desarrollo Social
Asignación a Programas Sujetos a Reglas de Operación
Enero - Septiembre 2014
(millones de pesos)



A continuación se presenta un desglose de resultados de los principales programas presupuestarios sujetos a reglas de operación:

- *PROSPERA, Programa de Inclusión Social*

El presupuesto original asignado al programa para el período por 22 mil 785.7 mdp, obtuvo un incremento de 12.8 por ciento (2,905.8 mdp), para quedar en 25,691.5 mdp, su ejercicio presupuestal se apegó casi al 100 por ciento, pues gastó 25 mil 496.1 mdp en la atención de 6,122,458 familias, distribuidas en 108,449 localidades de todas las entidades federativas del país (59.2 por ciento para localidades rurales, 19.1 por ciento localidades semiurbanas y 21.7 por ciento localidades urbanas).

- *Pensión para Adultos Mayores*

En el periodo que se informa, extendió su cobertura a 5,257,160 adultos mayores de 65 años, con un presupuesto autorizado de 27 mil 793.2 mdp, 7.2 por ciento menos que lo calendarizado originalmente. Su ejercicio presupuestario estuvo en línea con lo programado, cumpliendo en 99 por ciento.

-
- *Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.*

Su presupuesto aprobado se mantuvo sin modificaciones durante el trimestre ejerciéndose al 100 por ciento al cierre, cumpliendo la meta programada de proporcionar leche subsidiada a 6,420,167 beneficiarios, de los cuales 69.9 por ciento viven en localidades urbanas y 30.1 por ciento en localidades rurales.

- *Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.*

Este programa apoyó a una red de 26,730 tiendas rurales, ofreciendo productos básicos, a precios accesibles que busca contribuir a mejorar la alimentación, nutrición y las capacidades básicas de la población que habita en localidades de 200 a 2500 habitantes. Observó un presupuesto modificado por 2 mil 149.4 mdp tuvo una variación real respecto del original (1,929.4mdp) de 11.4 por ciento; su ejercicio presupuestal es de 100 por ciento respecto del modificado.

- *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias*

El presupuesto original asignado al programa muestra una reducción importante del 25.8 por ciento respecto del autorizado por 4 mil 506.1 mdp, el ejercido observa un 98.9 por ciento de ejecución, con lo que se beneficiaron 12,883 viviendas con proyectos aprobados para servicio eléctrico convencional o no convencional, donde el 86.1 por ciento de las viviendas atendidas se ubican en 71 municipios considerados dentro del universo de atención de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Mientras que 18,135 viviendas se beneficiaron con proyectos aprobados para baños ecológicos.

- *Programa de Apoyo alimentario*

El programa muestra un presupuesto modificado de 5 mil 531.9 mdp, esto es, 42.8 por ciento más que el aprobado de 3 mil 874.4, su ejercicio estuvo en línea con lo modificado, observando un 97.8 por ciento. Con este presupuesto se benefició a 812,570 familias, distribuidas en 32,551 localidades de 2,029 municipios de las 32 entidades federativas y 16 Delegaciones del Distrito Federal; 26.2 por ciento de las familias beneficiadas, se ubican en localidades rurales, 18.7 por ciento en localidades semi-urbanas y el 55.1 por ciento en localidades urbanas.

- *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras*

La asignación presupuestal aprobada para este programa por 2 mil 411.4 mdp tuvo modificaciones a la baja por 137.4 mdp, quedando finalmente en 2 mil 394.5 mdp de los cuales se ejercieron 2 mil 257 mdp, es decir 94.3 por ciento.

Adicionalmente, es importante mencionar que de los 29 programas operados por SEDESOL, diecisiete tuvieron ampliaciones presupuestales, de los cuales sobresalen dos que concentran el mayor presupuesto e incrementos: "*Programa de Apoyo Alimentario*", un mil 657.5 mdp (42.8%);

“PROSPERA Programa de Inclusión Social”, amplió su presupuesto 2 mil 905.8 mdp (18.9%). Mientras que, entre los 11 programas presupuestarios con mayores reducciones destacan dos que tuvieron cambios significativos: “Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias” (-25.8%) redujo su presupuesto de 6 mil 69.3 mdp a 4 mil 506.1 mdp; y el “Programa de Pensión de Adultos Mayores” (-7.2%) de 29 mil 958.2 mdp a 27 mil 793.2 mdp.

Finalmente, cabe resaltar que solo 2 programas presupuestarios ejercieron la totalidad de sus presupuestos “Programa de abasto social de leche a cargo de Licons, S.A. de C.V.” y el “Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Licons, S.A. de C.V.” Mientras que el programa de “Cuotas, Apoyos y aportaciones a Organismos Internacionales observa un sobre ejercicio de 1.5 por ciento, por arriba de lo autorizado.

Caso contrario, tres programas presentan mayor rezago, tal es el caso de “Proyectos de inmuebles” (oficinas administrativas) el cual muestra un 50.8 por ciento de ejercido, el programa que le sigue es, “Desarrollo integral de las personas con discapacidad” con 48.6 por ciento de avance y “Evaluación y estudios de los programas sociales, observa un avance de solo 21.5 por ciento. Los 23 programas restantes presentan un avance promedio que oscila entre 74 y 99 por ciento.

IV. EJERCICIO DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE

Las 68 Unidades Responsables (UR) del Ramo 20, se agrupan en tres áreas sustantivas: Sector central (27 unidades responsables y 32 Delegaciones Estatales), 2 órganos desconcentrados y 7 entidades apoyadas. De estos grupos, el sector central absorbe el 52.2 por ciento del presupuesto autorizado para el periodo; no obstante de la reducción por un mil 579.9 mdp respecto del aprobado. Caso contrario se observa en los órganos desconcentrados los cuales, reúnen el 39.6 por ciento del aprobado, éste observa en su presupuesto modificado un incremento mayor por 4 mil 434.3 mdp. Mientras que las entidades apoyadas concentran el menor presupuesto y los menores incrementos (cuadro 2). A pesar de las reducciones e incrementos mostrados, se observa que todas tienen un avance superior al 97.5 por ciento.

CUADRO 2
PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE, III TRIMESTRAL 2014
RAMO 20, SEDESOL

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Cifras acumuladas en millones de pesos				
	Aprobado Original	Autorizado	Diferencias	Ejercido devengado	% Avance
Desarrollo Social	77,514.8	80,772.1	3,257.3	79,223.7	98.1
Sector Central	43,731.6	42,151.8	-1,579.9	41,077.8	97.5
Órganos Desconcentrados	27,589.7	32,024.0	4,434.3	31,623.8	98.8
Entidades Apoyadas	6,193.5	6,596.3	402.9	6,522.2	98.9

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral Enero-Septiembre de 2014*.

Por otra parte, se puede observar en el cuadro 3, que las modificaciones son resultado de adecuaciones presupuestarias realizadas a seis Unidades Responsables de Gasto, afectando negativamente el presupuesto de tres: Unidad de Microrregiones, siendo ésta la que mayor reducción presenta por 5 mil 873.8 mdp (-90.5%) y la Dirección General de Opciones Productivas, ambas del Sector Central. Seguido por el Órgano Desconcentrado INDESOL, -135.3 mdp, (-19.4%); mientras que en tres Unidades Responsables de las entidades apoyadas, en el periodo que se informa se incrementaron su presupuesto; tal es el caso de Diconsa, S.A. de C.V. observa una diferencia de 220 mdp (11.4%), seguido por Liconsa, S.A. de C.V. con 200 mdp (6%) y el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), con 20.2 mdp (5.7%) todos respecto del presupuesto aprobado para el periodo.

CUADRO 3
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, III TRIMESTRAL 2014
RAMO 20, SEDESOL

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado Original	Autorizado ^{1/}	Diferencias	% variación ^{2/}
Sector Central				
Unidad de Microrregiones	6,488.1	614.2	-5,873.9	-90.5
Dirección General de Opciones Productivas	429.5	120.0	-309.5	-72.1
Órganos Desconcentrados				
Instituto Nacional de Desarrollo Social	698.8	563.5	-135.3	-19.4
Entidades Apoyadas				
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	353.7	373.9	20.2	5.7
Diconsa, S.A. de C.V.	1,929.4	2,149.4	220.0	11.4
Liconsa, S.A. de C.V.	3,311.2	3,511.2	200.0	6.0

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

^{2/} Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondientes al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado) se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

FUENTE: Elaborado por el **CEFP** con información de SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral Enero-Septiembre de 2014*.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del tercer Informe Trimestral 2014, el ejercicio de gasto para el Ramo 20 SEDESOL muestra un avance de 98.1 por ciento, respecto del presupuesto modificado.

Su presupuesto modificado tuvo un alza de 4.2 por ciento; mientras que el gasto ejercido muestra subejercicios de 1.9 por ciento, respecto del monto modificado.

Por lo que respecta a las adecuaciones presupuestales, se derivaron de modificaciones a 28 de 29 programas que administra el Ramo, de los cuales 17 tuvieron ampliaciones que beneficiaron principalmente a los programas de subsidios y en otros 11 programas muestra reducciones.

Finalmente, el cumplimiento de los ASM de los programas presupuestarios, observa un avance de 17 PP concluidos.

FUENTE

Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, [SHCP I-2014] Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral enero-septiembre de 2014. [en línea], Informe publicado en México, Distrito Federal. [Consulta: 10 de noviembre de 2014]. Disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo social 2013 - 2014. [en línea], Documento publicado en México, Distrito Federal. [Consulta: 12 de noviembre de 2014]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/>.

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. [en línea], Decreto publicado el 10 de diciembre de 2012 México, Distrito Federal. [Consulta: 14 de noviembre de 2014]. Disponible en: <http://www.dof.gob.mx>.

Cuadro Anexo 1
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Ramo 20 "Desarrollo Social" Tercer Trimestre 2014

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado Original (1)	Autorizado (2)	Diferencias (3)=(2-1)	Saldos(4)	Ejercido devengado (5)=(1-4)	% Avance (5/2)	% Variación (2/1)
Programas Federales	77,514.9	80,772.2	3,257.3	1,548.5	79,223.7	98.1	4.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas	72,910.5	75,124.8	2,214.3	1,334.0	73,790.8	98.2	3.0
<i>Sujetos a Reglas de Operación</i>	<i>71,696.9</i>	<i>73,611.3</i>	<i>1,914.4</i>	<i>1,145.9</i>	<i>72,465.3</i>	<i>98.4</i>	<i>2.7</i>
S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsá, S.A. de C.V.	1,128.1	1,128.1	0.0	0.0	1,128.1	100.0	0.0
S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,929.4	2,149.4	220.0	0.0	2,149.4	100.0	11.4
S054 Programa de Opciones Productivas	415.7	390.3	-25.4	83.5	306.8	78.6	-6.1
S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	149.0	167.0	18.0	21.8	145.2	86.9	12.1
S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	483.4	504.3	20.9	19.1	485.2	96.2	4.3
S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	197.9	234.6	36.7	60.9	173.7	74.0	18.5
S070 Programa de Coinversión Social	311.5	314.1	2.6	4.8	309.4	98.5	0.8
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	700.5	1,533.3	832.8	156.4	1,377.0	89.8	118.9
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	22,785.7	25,691.5	2,905.8	195.4	25,496.1	99.2	12.8
S118 Programa de Apoyo Alimentario	3,874.4	5,531.9	1,657.5	121.9	5,410.0	97.8	42.8
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	280.6	277.4	-3.2	3.7	273.7	98.7	-1.1
S155 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,411.4	2,394.5	-16.9	137.4	2,257.0	94.3	-0.7
S176 Pensión para Adultos Mayores	29,958.2	27,793.2	-2,165.0	281.8	27,511.5	99.0	-7.2
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,069.3	4,506.1	-1,563.2	48.8	4,457.3	98.9	-25.8
S241 Seguro de vida para jefas de familia	1,001.8	995.5	-6.3	10.5	985.0	98.9	-0.6
<i>Otros Subsidios</i>	<i>1,213.6</i>	<i>1,513.5</i>	<i>299.9</i>	<i>188.0</i>	<i>1,325.5</i>	<i>87.6</i>	<i>24.7</i>
U008 Subsidios a programas para jóvenes	63.2	37.0	-26.2	0.0	37.0	100.0	-41.4
U009 Comedores Comunitarios	1,150.4	1,476.5	326.1	188.0	1,288.4	87.3	28.3

Continúa Cuadro 1. Pag. 1 de 2

Cuadro Anexo 1
PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Ramo 20 "Desarrollo Social" Tercer Trimestre 2014
 Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado Original (1)	Autorizado (2)	Diferencias (3)=(2-1)	Saldos (4)	Ejercido devengado (5)=(1-4)	% Avance (5/2)	% Variación (2/1)
Desempeño de las Funciones	3,773.1	4,662.7	889.6	99.4	4,563.3	97.9	23.6
<i>Prestación de Servicios Públicos</i>	407.5	394.7	-12.8	10.3	384.4	97.4	-3.1
E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	232.9	262.2	29.3	9.2	253.0	96.5	12.6
E016 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	174.6	132.5	-42.1	1.2	131.3	99.1	-24.1
<i>Provisión de Bienes Públicos</i>	2,183.2	2,383.2	200.0	0.0	2,383.2	100.0	9.2
B004 Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	2,383.2	200.0	0.0	2,383.2	100.0	9.2
<i>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</i>	1,135.0	1,835.7	700.7	75.3	1,760.4	95.9	61.7
P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social	894.5	1,592.7	698.2	42.7	1,550.0	97.3	78.1
P003 Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	198.4	198.9	0.5	10.0	188.9	95.0	0.3
P004 Desarrollo integral de las personas con discapacidad	42.1	44.1	2.0	22.7	21.4	48.6	4.8
<i>Promoción y fomento</i>	34.2	29.9	-4.3	2.1	27.8	93.0	-12.6
F001 Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	34.2	29.9	-4.3	2.1	27.8	93.0	-12.6
<i>Específicos</i>	8.4	14.3	5.9	9.1	5.2	36.1	70.2
R009 Evaluación y estudios de los programas sociales	5.2	11.7	6.5	9.2	2.5	21.5	125.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	3.2	2.6	-0.6	0.0	2.6	101.5	-18.8
<i>Proyectos de Inversión</i>	4.8	4.9	0.1	2.4	2.5	50.8	2.1
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4.8	4.9	0.1	2.4	2.5	50.8	2.1
Administrativos y de Apoyo	831.3	984.7	153.4	115.1	869.6	88.3	18.5
<i>Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la</i>	776.3	930.5	154.2	103.6	826.9	88.9	19.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	776.3	930.5	154.2	103.6	826.9	88.9	19.9
<i>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</i>	55.0	54.2	-0.8	11.6	42.6	78.7	-1.5
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	55.0	54.2	-0.8	11.6	42.6	78.7	-1.5

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral Enero-Septiembre de 2014*.

Cuadro Anexo 2

PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE, III TRIMESTRAL 2014

RAMO 20, DESARROLLO SOCIAL

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado Original (1)	Autorizado ¹⁻ / (2)	Diferencias (3)=(2-1)	Saldos (4)	Ejercido devengado (5)=(2-4)	% Avance (5/2)	% Variación (2/1)
Desarrollo Social	77,514.8	80,772.1	3,257.3	2,022.8	79,223.7	98.1	4.2
Sector Central	43,731.6	42,151.8	-1,579.9	1,548.4	41,077.8	97.5	-3.6
100 Secretaría	73.2	52.5	-20.7	0.9	51.6	98.3	-28.3
110 Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social	49.2	231.2	182.0	3.7	227.6	98.4	370.1
112 Unidad de Coordinación de Delegaciones	22.3	201.6	179.3	0.5	201.1	99.7	802.6
114 Órgano Interno de Control	22.1	22.4	0.3	0.6	21.8	97.2	1.4
115 Dirección General de Vinculación Interinstitucional	15.3	16.4	1.1	0.7	15.7	95.9	6.9
Delegaciones Estatales	2,591.4	9,189.6	6,598.2	218.2	8,971.4	97.6	254.6
121 Delegación SEDESOL en Aguascalientes	57.6	89.7	32.1	1.8	87.9	98.0	55.9
122 Delegación SEDESOL en Baja California	38.7	178.7	140.0	3.6	175.1	98.0	361.5
123 Delegación SEDESOL en Baja California Sur	25.6	112.2	86.6	7.8	104.4	93.1	338.8
124 Delegación SEDESOL en Campeche	39.1	112.9	73.8	0.9	112.0	99.2	188.6
125 Delegación SEDESOL en Coahuila	58.6	237.8	179.2	1.5	236.3	99.4	305.7
126 Delegación SEDESOL en Colima	37.6	159.2	121.5	0.8	158.4	99.5	322.9
127 Delegación SEDESOL en Chiapas	98.4	833.0	734.6	5.8	827.2	99.3	746.6
128 Delegación SEDESOL en Chihuahua	79.6	298.6	219.0	0.7	297.9	99.8	275.0
129 Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	143.5	247.8	104.3	2.4	245.4	99.0	72.7
130 Delegación SEDESOL en Durango	67.3	231.8	164.5	0.3	231.5	99.9	244.6
131 Delegación SEDESOL en Guanajuato	141.7	312.1	170.4	2.6	309.5	99.2	120.3
132 Delegación SEDESOL en Guerrero	81.7	698.5	616.8	11.4	687.1	98.4	755.0
133 Delegación SEDESOL en Hidalgo	68.9	203.9	134.9	3.8	200.1	98.2	195.7
134 Delegación SEDESOL en Jalisco	157.6	378.7	221.2	2.4	376.4	99.4	140.4
135 Delegación SEDESOL en México	278.5	813.0	534.5	100.7	712.3	87.6	191.9
136 Delegación SEDESOL en Michoacán	98.0	361.0	262.9	2.3	358.6	99.4	268.2
137 Delegación SEDESOL en Morelos	65.4	131.4	66.1	2.1	129.4	98.4	101.0
138 Delegación SEDESOL en Nayarit	76.2	168.0	91.7	0.4	167.6	99.8	120.3
139 Delegación SEDESOL en Nuevo León	58.3	137.8	79.4	3.1	134.6	97.7	136.1
140 Delegación SEDESOL en Oaxaca	92.4	479.3	387.0	3.0	476.4	99.4	419.0
141 Delegación SEDESOL en Puebla	113.5	462.5	349.1	9.1	453.4	98.0	307.6
142 Delegación SEDESOL en Querétaro	48.8	126.7	77.9	2.5	124.2	98.0	159.5
143 Delegación SEDESOL en Quintana Roo	38.5	189.1	150.6	23.4	165.7	87.6	391.0
144 Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	64.9	262.0	197.1	1.6	260.4	99.4	303.7
145 Delegación SEDESOL en Sinaloa	94.4	258.8	164.4	2.8	256.0	98.9	174.2
146 Delegación SEDESOL en Sonora	58.8	198.2	139.4	3.0	195.2	98.5	237.1
147 Delegación SEDESOL en Tabasco	57.2	126.5	69.3	2.5	124.0	98.1	121.2
148 Delegación SEDESOL en Tamaulipas	83.4	234.3	150.9	4.1	230.2	98.3	180.8
149 Delegación SEDESOL en Tlaxcala	53.8	99.8	46.0	2.4	97.5	97.6	85.5
150 Delegación SEDESOL en Veracruz	83.5	541.6	458.1	3.6	538.0	99.3	548.4
151 Delegación SEDESOL en Yucatán	58.0	206.6	148.6	4.1	202.5	98.0	256.2
152 Delegación SEDESOL en Zacatecas	71.8	298.1	226.3	2.1	296.0	99.3	315.0

Continua Cuadro 2. Pag. 1 de 3

Cuadro Anexo 2
PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE, III TRIMESTRAL 2014
RAMO 20, SEDESOL

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado Original (1)	Autorizado / (2)	Diferencias (3)=(2-1)	Saldos (4)	Ejercido devengado (5)=(2-4)	% Avance (5/2)	% Variación (2/1)
200 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1,012.8	996.1	-16.6	10.5	985.6	98.9	-1.6
210 Dirección General de Opciones Productivas	429.5	120.0	-309.5	84.8	35.2	29.3	-72.0
211 Dirección General de Políticas Sociales	447.0	286.0	-160.9	133.6	152.4	53.3	-36.0
212 Unidad de Microrregiones	6,488.1	614.2	-5,873.8	49.7	564.5	91.9	-90.5
213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	30,796.7	27,934.5	-2,862.2	328.0	27,606.6	98.8	-9.3
214 Dirección General de Seguimiento	22.9	22.2	-0.8	0.6	21.6	97.4	-3.3
400 Oficialía Mayor	94.9	26.7	-68.2	5.7	21.0	78.7	-71.8
410 Dirección General de Programación y Presupuesto	29.5	68.1	38.5	0.8	67.3	98.9	130.5
411 Dirección General de Recursos Materiales	91.0	151.6	60.6	21.1	130.5	86.1	66.6
412 Dirección General de Recursos Humanos	173.4	227.6	54.2	2.7	224.9	98.8	31.3
413 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	16.9	65.4	48.5	0.4	64.9	99.4	286.7
414 Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	15.6	17.8	2.1	0.3	17.4	98.1	13.7
500 Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	17.9	14.9	-3.1	0.5	14.4	96.8	-17.1
510 Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	15.3	17.5	2.2	0.5	16.9	96.9	14.3
600 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional	77.1	27.1	-49.9	1.8	25.4	93.5	-64.8
610 Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	18.2	15.5	-2.8	6.5	9.0	58.0	-15.2
611 Dirección General de Análisis y Prospectiva	13.3	10.8	-2.4	4.1	6.7	61.8	-18.2
612 Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	22.7	22.0	-0.6	4.3	17.8	80.6	-2.7
613 Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	12.0	13.5	1.5	1.7	11.8	87.8	12.8
700 Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social	7.7	111.4	103.7	4.2	107.2	96.2	N.C.
710 Dirección General de Desarrollo Comunitario	2.6	205.1	202.5	0.6	204.6	99.7	N.C.
711 Dirección General de Participación Social	1,153.1	1,469.9	316.8	187.0	1,282.9	87.3	27.5

Continua Cuadro 2. Pag. 2 de 3

Cuadro Anexo 2
PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE, III TRIMESTRAL 2014
RAMO 20, SEDESOL

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado Original (1)	Autorizado ¹⁻ (2)	Diferencias (3)=(2-1)	Saldos(4)	Ejercido devengado (5)=(1-4)	% Avance (5/2)	% Variación (2/1)
Órganos Desconcentrados	27,589.7	32,024.0	4,434.3	400.2	31,623.8	98.8	16.1
D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	646.6	514.6	-132.0	12.2	502.4	97.6	-20.4
G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	26,943.1	31,509.4	4,566.3	388.0	31,121.4	98.8	16.9
Entidades Apoyadas	6,193.5	6,596.3	402.9	74.2	6,522.2	98.9	6.5
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	274.1	302.6	28.5	14.3	288.3	95.3	10.4
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	213.2	213.9	0.8	11.1	202.8	94.8	0.4
VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	42.1	44.3	2.2	22.9	21.5	48.4	5.3
VSS Diconsa, S.A. de C.V.	1,929.4	2,149.4	220.0	0.0	2,149.4	100.0	11.4
VST Liconsá, S.A. de C.V.	3,311.2	3,511.2	200.0	0.0	3,511.2	100.0	6.0
VUY Instituto Mexicano de la Juventud	260.6	191.1	-69.5	1.2	189.9	99.4	-26.7
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	162.9	183.7	20.8	24.7	159.0	86.6	12.8

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

N.C.: No Comparable

FUENTE: Elaborado por el **CEFP** con información de SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Trimestral Enero-Septiembre de 2014*.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: Ildfonso Morales Velázquez

Revisó: Rosalío Luis Rangel Granados

Elaboró: Naydu Otilia Camerina Aguirre Martínez